DESIGNACION DE PRESIDENTE DE MESA

Artículo 92° del Estatuto

SECCIONAL O CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

La Junta Electoral de .....

por facultad del Estatuto de A.T.E., artículo 93 inc. a), designa al compañero/a cuyos datos al pie se detallan, PRESIDENTE DE MESA, para el acto eleccionario que se realizará el ..... .- ----------

Apellido y nombres:.....

Documento de Identidad

C.I. Nº ..... L.E./L.C. Nº ..... D.N.I. Nº .....

Nº de Afiliado/a a ATE: .....

Seccional /CDP:.....

Mesa:.....

Lugar y Fecha:.....

POR LA JUNTA ELECTORAL

FORM. J.E.N. 14 - 1/1